RESOLUCIÓN No. CSJBTR24-300 6 de agosto de 2024

"Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de **ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO**; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados"

EI CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017 y de conformidad con lo aprobado en sesión del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, el día 6 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PCSJA17-10643 del 14 de febrero de 2017, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura, adelanten los actos preparatorios, concomitantes y consiguientes, a fin de llevar a cabo el proceso de selección para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de su circunscripción territorial.

Conforme al procedimiento previsto en el Acuerdo No. PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, dispuso convocar al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá, con base en el cual esta Corporación elabora las correspondientes Listas de Elegibles para la provisión de los mismos.

Concluidas las etapas de selección y clasificatoria, el 24 de mayo de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió los Registros Seccionales de Elegibles y atendió los recursos de reposición y, la Unidad de Administración de la Carrera Judicial resolvió los de apelación subsidiariamente presentados por algunos concursantes. Los puntajes de los recurrentes fueron modificados, en los casos en que así procedió.

Con Resoluciones Nos. CSJBTR22-49 del 30 de marzo, CSJBTR22-79 del 22 de abril ambas del 2022, CSJBTR23-128 del 29 de marzo de 2023, y de aquellas que las modifican; fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos encontrándose en firme, los citados actos administrativos.

El 27 de julio de 2023, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá, expidió las Resoluciones Nos. CSJBTR23-480, CSJBTR23-481, CSJBTR23-482, CSJBTR23-483, CSJBTR23-484, CSJBTR23-485, CSJBTR23-515, CSJBTR23-486, CSJBTR23-487, CSJBTR23-488, CSJBTR23-489, CSJBTR23-490, CSJBTR23-491, CSJBTR23-492, CSJBTR23-493, CSJBTR23-494, CSJBTR23-495, CSJBTR23-496, CSJBTR23-497, CSJBTR23-498, CSJBTR23-499, CSJBTR23-500, CSJBTR23-501, CSJBTR23-502, CSJBTR23-503, CSJBTR23-504, CSJBTR23-505, CSJBTR23-506, CSJBTR23-507, CSJBTR23-508, CSJBTR23-509, CSJBTR23-510, CSJBTR23-511, CSJBTR23-512, CSJBTR23-513, CSJBTR23-514, y CSJBTR23-539, por medio de las cuales se actualizan los Registros Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Bogotá y Administrativo de Cundinamarca.

El Registro Seccional de Elegibles para el cargo de **ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO**, fue actualizado con Resolución No. **CSJBTR23-496**

Hoja No. 2 Resolución No. CSJBTR24-300 del ___ de julio de 2024 "Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados"

Con Resoluciones CSJBTR24-121 del 22 de marzo y CSJBTR24-199 del 20 de mayo, ambas del 2024 y de aquellas que las modifican; fueron decididas las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso de méritos encontrándose en firme, los citados actos administrativos.

De igual manera, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, las autoridades nominadoras reportan a esta Sala los nombramientos y posesiones de los concursantes que integraban el registro de elegibles conformado para el cargo de **ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO**.

Si a la fecha, algún (os) aspirante (s) relacionado (s) en este acto administrativo ha (n) sido nombrado (s) y posesionado (s) en el cargo en referencia, sin que la novedad haya sido comunicada a este Consejo Seccional, la presente decisión, no surtirá efecto jurídico alguno

al configurarse el decaimiento o pérdida de fuerza de ejecutoria sólo frente al (los) concursante (s) excluido (s) en los términos del Artículo 91 del CPACA.

Que, en consecuencia y en los términos del inciso 3° del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, corresponde a esta Sala, expedir cada uno de los registros seccionales de elegibles vigentes.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Actualizar, el Registro Seccional de Elegibles vigente para el cargo de **ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO** dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017:

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO												
No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CONOCIMIENTO	PSICOTECNICA	EXPERIENCIA	CAPACIATACION	TOTAL				
1	52967892	DIANA LISETH	HERRERA ORTIZ	555,51	159,50	100,00	10,00	825,01				
2	52888693	OLGA ROCIO	QUILAGUY QUINTERO	496,29	153,00	100,00	40,00	789,29				
3	1,022E+09	IVONNE MAGALY	VARGAS RAMOS	466,68	168,50	100,00	5,00	740,18				
4	52233380	DORA ALBA	ROBERTO MEJIA	481,49	138,50	100,00	15,00	734,99				
5	1,085E+09	PABLO SEBASTIAN	MARTINEZ SOLARTE	437,07	160,50	72,44	35,00	705,01				
6	1,034E+09	JESSICA PAOLA	MARTINEZ TORRES	466,68	153,50	43,44	0,00	663,62				
7	79703779	HECTOR MAURICIO	GARCIA CARMONA	422,27	153,00	58,20	20,00	653,47				
8	1,032E+09	PAULA DANIELA	AVALOS TIERRADENTRO	451,88	138,50	47,72	0,00	638,10				
9	39759591	MARVI ASENETH	QUECANO URUEÑA	348,26	164,50	100,00	5,00	617,76				
10	59815620	ADRIANA CONCEPCION	CEBALLOS MONTENEGRO	363,06	161,00	72,56	10,00	606,62				
11	37012018	ANNA MARIA	FIERRO OSEJO	333,45	156,50	100,00	15,00	604,95				
12	52967972	DINA LUZ	FRANCO GONZALEZ	318,65	165,00	100,00	10,00	593,65				
13	52917145	LILIANA	CLAVIJO AMEZQUITA	333,45	167,00	63,83	15,00	579,28				
14	1,007E+09	TANIA JULIETH	ALMARIO ZANABRIA	348,26	154,50	73,50	0,00	576,26				
15	1,01E+09	LUIS ALFONSO	LOPEZ VELASQUEZ	392,66	156,50	20,61	0,00	569,77				
16	1,019E+09	CATALINA	CLAVIJO CUBIDES	377,87	160,00	31,22	0,00	569,09				
17	3186261	HECTOR JAVIER	CANIZALES ARANDIA	303,84	170,00	92,22	0,00	566,06				
18	1,027E+09	PAOLA ANDREA	SEGURA RAMIREZ	333,45	157,00	55,11	20,00	565,56				
19	53036772	SOL YOLANY	AMORTEGUI	363,06	143,50	57,28	0,00	563,84				
20	1,052E+09	CESAR FERNANDO	ALFONSO CALDERON	303,84	162,00	66,33	25,00	557,17				
21	1,022E+09	RICARDO JAVIER	OVIEDO RUIZ	363,06	154,50	38,22	0,00	555,78				
22	1,031E+09	STEFANNY	AGUDELO DUARTE	303,84	151,50	100,00	0,00	555,34				

Hoja No. 3 Resolución No. CSJBTR24-300 del __ de julio de 2024 "Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccional de Elegibles Vigente para el cargo de ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO - GRADO NOMINADO; dentro del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Bogotá, convocado mediante Acuerdo No. CSJBTA17-556 del 6 de octubre de 2017, una vez decididos los recursos de reposición y apelación interpuestos por los interesados"

23	80233256	JORGE ENRIQUE	FORERO RUIZ	303,84	151,00	100,00	0,00	554,84
24	52077459	MARIA CRISTINA	GOMEZ GONZALEZ	303,84	138,00	100,00	0,00	541,84
25	52079284	YANETH ROCIO	CARO ACEVEDO	318,65	160,50	46,94	15,00	541,09
26	35496355	ELSA MARGARITA	AMOROCHO MARTINEZ	318,65	137,50	81,89	0,00	538,04
27	1,143E+09	MARIA TERESA	GONZALEZ VERGARA	348,26	162,50	7,17	0,00	517,93
28	1,014E+09	SERGIO EDUARDO	SANCHEZ MARTIN	333,45	158,00	6,78	0,00	498,23
29	1,018E+09	JOHN JAIRO	GAMBOA ALVARADO	303,84	160,00	26,28	0,00	490,12
30	1,014E+09	LEIDY PAOLA	BULLA TRUJILLO	303,84	157,00	17,28	0,00	478,12

ARTICULO 2°. Esta Resolución será notificada mediante su fijación, durante el término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá. De igual manera se informará a través de la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), opción "Carrera Judicial" link "Concursos Seccionales" – "Bogotá" – "Convocatoria No.4" – "Registro de Elegibles", medio que garantiza amplia divulgación; y en la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.

ARTICULO 3°. Contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES Presidenta

SC/POC.